

1899  
NOVIEMBRE  
Plenarias: á las 09:15 de la mañana y 09:53 de la tarde.—Ocoficiente: 54 mañana y 56 tarde.—Bejamares: á las 08:05 de la mañana y 08:44 de la tarde.—Orto del sol: 6:38.—Ocaso: 4:50

11  
SABADO  
Stos. Martín, Menas, Valentin, Atanodoro y Bartolomé.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|   |       |
|---|-------|
| Trimestre: capital. . . . .             | 4'00  |
| Año: en la idem. . . . .                | 15'00 |
| Trimestre: fuera de la capital. . . . . | 4'50  |
| Año: fuera de la idem. . . . .          | 16'00 |
| Número suelto, 5 céntimos.              |       |

Frecios de anuncios

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1.ª plana 50 céntimos línea |  |
| 2.ª idem. 25 " "            |  |
| 3.ª idem. 10 " "            |  |
| 4.ª idem. 5 " "             |  |

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año VII REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Wad-Bas, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER Núm. 2441

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, núm. 34, piso 2.º derecha

**Dr. Corpas Castanedo**  
OCULISTA  
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9  
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

**ASTILLERO á ONTANEDA**  
TERCER DIVIDENDO PASIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 12 al 20 del corriente mes deberán hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de 25 por 100, ó sean 125 pesetas por acción.

**FERIAS DE "SANTA ISABEL"**  
EN TORRELAVEGA

Los días 19, 20 y 21 del actual, se celebrarán las mismas, para toda clase de ganados, especialmente vacuno, caballar, mular y asnal.

**Banco de Santander**  
Desde mañana, de 3 á 5 de la tarde, pueden pasarse por estas oficinas los señores accionistas á recoger los extractos de inscripción de las nuevas acciones (ampliación), contra el recibo provisional correspondiente.

**SOCIEDAD ANÓNIMA AZUCARERA MONTAÑESA**

El Consejo de Administración ha acordado hacer efectivo desde el 20 al 28 del corriente el cuarto y último dividendo pasivo de 25 por 100, ó sean 125 pesetas por acción.

**De lo mismo**

O sea del Mensaje de las Cámaras de Comercio, que es la «nota del día», nota displicente para el Gobierno, recogida y acentuada y difundida por todos los ámbitos de la nación por los llamados «ecos de la opinión pública». Toda la prensa madrileña reproduce íntegro el documento de las Cámaras, y la mayor parte de ella le comenta ampliamente, conviniendo en que la impresión producida por el susodicho Mensaje ha sido profunda.

Un periódico dice que este Mensaje pudieran suscribirlo todas las clases, todos los organismos españoles, porque las quejas que en él se formulan, los vicios que se señalan, los intereses que piden amparo, escapan á todo espíritu exclusivo de colectividad particular y traducen elocuente y desesperado clamor de la patria en ruina, de la nación divorciada del Estado, pero sometida violentamente á su sustrato funesta.

Y es de notar que el periódico que así habla es liberal, y uno de los que más han contribuido al sostenimiento de ese sistema y de esos hombres que han hundido á la patria en la ruina y han establecido entre gobernantes y gobernados ese divorcio que ahora amargamente se lamenta. A ese periódico y á todos los de su calaña puede con sobrada razón decirseles, señalando las miserias morales y materiales que arrancan á la patria esos clamores desesperados que ahora por todas partes resuenan: obra vuestra es todo eso. Y de probarlo indirectamente se encarga el mismo diario liberal cuando dice que es un triste resumen el que se ofrece á la reina; pero que aquí, donde el régimen

político tiene escasas raíces en la opinión pública; aquí, donde el régimen parlamentario, según todos propropan y el mismo presidente del Consejo sostiene, está fundado en un sistema tan imperfecto que de día en día mengua la solidaridad entre los representados y los representantes, se impone cada vez más que en las esferas donde se forman los Gobiernos y en que, casi exclusivamente, sin participaciones directas de la gran masa gobernada, se imprime dirección al país, sean conocidas las realidades de la vida política en toda su extensión y desnudez, siquiera sean tan amargas y desconsoladoras como las que ahora se someten en el Mensaje al juicio de la Reina Regente.

Bueno y saludable es que los reos mismos se erijan, siquiera de vez en cuando, en jueces de sus propios actos y fulminen contra sí mismos la sentencia condenatoria de sus errores y delitos. Esto hacen ahora muchos periódicos culpables, en gran parte, de las desdichas nacionales; mas no por virtud de un sincero reconocimiento de sus culpas ni movidos del noble impulso del arrepentimiento, sino llevados exclusivamente de la fuerza de bastardas miras y ruines egoísmos y ganosos de halagar y seducir á importantes colectividades, de cuya defensa y loa pueda provenirles algún provecho.

No se fien, pues, mucho de tales jaleadores de su obra los señores de la Comisión permanente de las Cámaras, entre los cuales, por otra parte, no dejará de haber quien tal vez haya prestado su concurso moral, y acaso también material, á la ruinoso labor administrativa de los gobiernos de la Restauración, contra los cuales ahora se truena y relampaguea en el Mensaje.

El cual no pierde por esto su valor intrínseco; que no porque la diga un reo deja la verdad de ser verdad; y de hombres es el errar y de sabios mudar de consejo.

El Mensaje es, á pesar de todo, una viril protesta contra los evidentes vicios y corruptelas de la administración pública, y en este sentido nos parece obra plausible y digna de grave estudio.

**Album político**

En las grandes borrascas de la vida, cuántas veces pensaba que me iba á fondo ya, que naufragaba porque estaba la nave medio hundida! y cuando de repente se dispuso el nublarlo, cuántas veces ví á Dios allá, á mi lado, diciéndome tranquilo y sonriente! —Hombre de poca fé, ¿por qué has dudado? LUIS RAM DE VITU.

**Ingleses y boers**  
(POR TELÉGRAFO)

**Habla Salisbury**  
El marqués de Salisbury, jefe del Gobierno inglés, ha pronunciado un discurso con motivo de celebrarse la fiesta del lord corregidor de Londres.

**Teléfono cortado**  
Recíbense noticias de Londres diciendo que ha sido cortado el telégrafo entre Coesberg y Nowalspont.

**Consejo de ministros**  
En el Consejo que se celebre hoy en Londres se decidirá el envío de una nueva división de fuerzas al Transvaal.

**De Colesberg**  
Dicen los últimos despachos recibidos de Londres que las fuerzas que guarnecen la plaza de Colesberg, no han hecho últimamente ningún movimiento, suponiéndose que estarán á la defensiva.

**Los refuerzos**  
De Londres manifiestan que las autoridades juzgan que para la próxima semana ya habrán llegado al Cabo diez mil hombres de los refuerzos que se envían al Sur de Africa.

**Parte oficial**  
Dicen de Londres que en el War Office se ha expuesto al público un cablegrama del general Buller, fechado en el Cabo, en el que da cuenta del estado de la guerra.

Las noticias son las siguientes: Las de Mafeking alcanzan al 27 de octubre y manifiestan que reina tranquilidad en la plaza.

Las de Kimberley, del 25 del mismo mes, dicen que no ocurría novedad. Y por último, las de Ladysmith, se han podido recibir por palomas mensajeras, y alcanzan á la semana pasada.

Dicen que ni el sábado ni el domingo los boers bombardearon la plaza, ignorándose las causas, si bien se atribuye á las negociaciones del general Joubert para que pudieran salir de la ciudad los no combatientes.

El bombardeo continuó nuevamente el día 6.

**Noticias de combates**  
Un cablegrama de Pieter Maritzburgo recibido en Londres, da algunos detalles de los combates del jueves y viernes últimos que publica el *Boletín oficial*.

Dice que no fueron tan favorables para los ingleses como en un principio se dijo: solamente alcanzaron una pequeña ventaja, que fué detener la marcha del enemigo.

**CAMARA DE COMERCIO**

Ayer celebró sesión extraordinaria la junta de Gobierno de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Baladrón.

Se aprobó el acta de la anterior y la de la Asamblea general.

La Cámara oficial de Alicante da cuenta de haber constituido la junta.

Es alta en la Cámara don Eloy Martín. El rector de la Universidad de Valladolid ruega se nombren cuatro socios comerciantes, dos vocales y dos suplentes, para que formen parte del tribunal de exámenes del grado en la Escuela de Comercio.

Quedan nombrados los señores don Enrique Dóriga y don Bernardo San Miguel.

La señora viuda de Illera ruega á la Cámara resuelva la consulta que hace de si está bien aplicado el impuesto del 20 por 100 en las mercancías llegadas á este puerto, procedentes de naciones no convenidas.

El señor presidente dice que esta es una cuestión que ya en distintas ocasiones se ha tratado y que en el presente hace poco tiempo resolvió se hacía constar así y que con arreglo á lo ley es necesario pagar el impuesto.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona invita á esta Cámara á un meeting que trata de celebrar para tratar de los conciertos económicos.

El señor presidente dice que en vista de que no se ha celebrado el meeting no cree necesario tratar esta cuestión.

Se leen dos cartas del presidente de la Comisión permanente de las Asambleas de las Cámaras de Comercio, en una de las cuales da cuenta del meeting que trataba de celebrarse en Granada y en la otra comunica la suspensión del meeting por acuerdo del Gobierno.

Se acuerda hacer constar en acta la protesta de esta Cámara, contra el acuerdo del Gobierno.

Propone el presidente que esta Cámara deba dirigirse al Consejo de Administración del Banco Mercantil, pidiendo se haga lo antes posible el depósito comercial.

Se aprueba la proposición.

La junta acuerda poner un telegrama á la representación nacional, suplicándole aplaca la discusión hasta conocer la opinión del comercio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**Los tutuanistas**  
Madrid 10—2'40 t.  
Se ha comentado mucho que á la terminación de la sesión del Senado, el señor Sánchez Toca y los senadores tutuanistas obligaran al Gobierno á retirar el proyecto de ley modificando el año económico en el natural.

Esto da una prueba de que los tutuanistas han retirado su protección al Gobierno y que dentro de la mayoría existen discrepancias de gran fuerza.

**Los gastos de Marina**  
En la reunión de la comisión de Presupuestos se trató del parcial del departamento de Marina.

El señor Berghamin, propuso que se vendiera todo el material inútil de Marina; que se suprimieran las Comandancias y se cerraran los arsenales del Ferrol y Cartagena, para hacer grandes economías.

Contestando al marqués de la Viesca, ofreció el ministro de Marina, que asistió á la reunión, llevar al Consejo de ministros una reforma sobre el personal de los departamentos.

**Nuevo subsecretario**  
Hoy firmará la reina los nombramientos de subsecretario de la presidencia á favor de don Javier Ugarte, y director general de administración local á favor de don Eugenio Silvela.

**El debate político**  
En el debate político intervendrá hoy Canalejas.

Si hay tiempo hablarán Pi y Margall y Sagasta.

El sábado hará el resumen Silvela y se dará por terminado el debate.

**Comisiones**  
En la alta Cámara se reunirá hoy la Comisión de presupuestos para oír á algunos senadores que harán observaciones al proyecto de azúcares.

También se reunirá la Comisión de reforma del Código penal, y por último, la de reformas de Sanidad marítima.

Esta última oírá varias observaciones que harán algunos navieros.

Créese que serán aceptadas las observaciones que hagan.

EL CORRESPONSAL.

## ¡Qué sorpresa!

Entre los ingeniosos diálogos que publica en *El Figaro* el intencionado cronista Alfred Copus, no podía faltar uno relacionado con el conflicto anglo-transvaalense. Y, efectivamente, en el número del mencionado periódico publica un artículo, cuyo título dejamos copiado y cuyo texto transcribimos á continuación:

*El general inglés* (á su ayudante de campo).—He recibido orden de ocupar Pretoria, así como las principales ciudades del Transvaal, en un plazo muy breve.

*El ayudante de campo*.—Está bien. Lo haremos.

*El general*.—Hoy mismo franquearemos la frontera. Oreo que no encontraremos ningún obstáculo.

*El ayudante*.—Ninguno. No hay quien resista al ejército inglés. (Entra un oficial.)

*El general*.—(Al oficial).—¿Todo va bien, verdad?

*El oficial*.—Al contrario.

*G*.—¿Cómo?

*O*.—Los boers están dispuestos á resistir.

*G*.—¿Se burla usted?

*O*.—Y acabas de tomar la ofensiva.

*G*.—¿Es imposible!

*O*.—Han atacado á un convoy y han destruido un camino de hierro.

*G*.—¿Un convoy inglés?

*O*.—Inglés.

*G*.—¿Y un camino de hierro inglés?

*O*.—También inglés.

*G*.—¿Qué escandalosa suadacia!

*O*.—Aún hay más. Los boers han jurado dejarse matar antes que rendirse á la libre Inglaterra...

*G*.—¿Están locos!

*O*.—Afirmar que derramarán hasta la última gota de sangre en defensa de sus hogares... (Escandalizado).—¡Oh!

*O*.—Y que no retrocederán ante ningún sacrificio para conservar la independencia de su patria y la libertad.

*G*.—La independencia de la patria! ¡Sus hogares! ¡La libertad! ¿Qué palabras son esas? ¡Pero, esos boers son salvajes que no entienden la guerra á la moderna! Voy á telegrafiar á Londres pidiendo instrucciones.

**DE BILBAO**  
10 de noviembre de 1899.

**Reunión importante**

Para tratar del impuesto sobre transportes, que de tal manera perjudica á las Obras del Puerto de Bilbao, se celebró esta mañana en la Diputación, convocada por su presidente señor Aresti, una reunión magna, á la cual asistieron representantes de todos los navieros y mineros bilbaínos y de importantes fábricas.

El salón de sesiones estaba completamente lleno. La Oronera y la Franco Balga excusaron su asistencia por no estar autorizadas por sus respectivos Consejos de Administración.

Hizo uso de la palabra el presidente de la Junta de Obras señor Godoy y Villadola, para describir la situación en que quedaría esta grandiosa obra con tanto entusiasmo empuñada, si se le niega el apoyo que hoy la presta el círculo minero de Bilbao.

El señor Chávarri (don Víctor) manifestó que los mineros bilbaínos están dispuestos á coadyuvar como hasta aquí, con el fin de que los trabajos del puerto exterior no se interrumpian; pero hizo notar asimismo que los extranjeros no parecían dispuestos á secundarles, como lo prueba el hecho de no haber asistido á la reunión representaciones de compañías tan importantes como la Oronera y la Franco-Balga.

Con el fin de demostrar que es incomprendible la pasividad de dichas Compañías, pidió el señor Chávarri se diese lectura á la carta que con fecha 2 de junio de 1898 dirigió el Círculo Minero á la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, asintiendo á satisfacer los cincuenta céntimos por tonelada, y con cuyo acuerdo estuvieron conformes las mencionadas Compañías.

Hablaron después los señores Allende y Alzola; el primero, para hacer idénticas manifestaciones que el señor Chávarri, y el segundo para robustecerlas y apoyarlas, aconsejando la mejor concordia entre todos, ya que no por otra cosa, por patriotismo.

En nombre de los navieros habló el señor Aznar (don Eduardo) en el mismo sentido, y por unanimidad se acordó que se continué pagando el impuesto de cincuenta céntimos por tonelada de mineral.

Se acordó también levantar acta de lo tratado, firmada por todos los presentes, la cual será entregada en Madrid al señor ministro de Hacienda por las comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y Junta de Obras que irán á la corte á hacer presente al señor Villaverde los perjuicios que se irrogan á Bilbao de tener que paralizarse los trabajos.

También se acordó transmitir el siguiente despacho á los señores ministro de Hacienda y Fomento y al presidente de la comisión de Presupuestos: «Concedidos por el que suscribe las clases mineras, navieras y representadas de las grandes fábricas de esta localidad, han acordado, con unánime entusiasmo, manifestar á V. E. que están conformes en que subsista el impuesto de cincuenta céntimos que paga el mineral para las obras del puerto. El presidente de la Diputación, Aresti.»

La reunión terminó á las doce y media.

Esta tarde, á las seis, se reunirá la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Coste, para ocuparse de este mismo asunto.

**El «Sardinero»**

En la marea de atayear tarde entró en nuestro puerto el nuevo vapor de esta matrícula *Sardinero*, perteneciente á la casa armadora de Aznar y Compañía.

El *Sardinero* ha venido en lastre procedente de Glasgow.

Vez araguado y abanderado, procederá á cargar mineral de hierro en los drops de la Diputación (Dasierto).

Este buque mide 85,73 metros de eslora entre perpendiculars; 12'21 de manga y 5'80 de puntal. Su calado es de 20 pies y su tonelaje inglés bruto 2 046,93 toneladas; tonelaje idem neto 1.322,14; tonelaje español neto, 1.469,86.

**Sensible desgracia**

Los periódicos de San Sebastián llegados esta tarde dan cuenta de la siguiente desgracia: En el tren que, procedente de Irún, llega á esta localidad á las nueve y veinticinco de la noche, viajaba ayer un individuo, de nacionalidad francesa, llamado Carlos Redon.

Este, que venía entregado al descanso, se despertó momentos después de salir el tren de la estación de Ronferia, y para conocer el punto donde se encontraba asomó la cabeza por la ventanilla cuando aquél entraba en el puente situado entre aquella villa y la de Pasajes, y en el cual, por su poca anchura, han ocurrido diferentes desgracias.

Dicho individuo, al asomar la cabeza, chocó con una de las planchas verticales del puente, y cayó sobre el asiento del coche derramando abundantemente sangre.

En la estación de Pasajes fué auxiliado por el

personal de la misma y algunos viejeras, que lo vendieron como pudieron la lesión recibida.

El hombre con que cubría su cabeza la víctima del accidente, amortiguó mucho la violencia del golpe. De haberse asomado descubierta á la ventanilla, es fácil que el suceso hubiera tenido funestas consecuencias.

**A alcance postal**

Notas de la guerra

Han llegado á Pieters Maritzburgo cinco trenes cargados de habitantes de Colenso.

En la mencionada ciudad pueden decirse que no cabe un alma más.

Los edificios públicos y los almacenes hállanse llenos de efectos pertenecientes á los refugiados.

El general Redwers Buller telegrafía del Cabo que todo va bien en Kimberley.

No ha habido ningún ataque formal. Solo debe mencionarse un pequeño bombardeo sin resultados.

En breve tomará una resolución.

Los heridos de Dundee están en vías de curación y en lugar seguro.

De Capetown dicen que se logró restablecer la comunicación telegráfica hasta Masaru, por Aliwal North, pero desde el día 6 de noviembre no se habían recibido nuevas noticias de Masaru, lo que hace creer que nuevamente los boers han cortado la comunicación de Aliwal North.

Telegrafían de Liverpool que los temporales desencadenados han obligado á los transportes *Columbian* é *Ismore*, que conducían tropas á la guerra, á refugiarse en la costa del País de Gales, entre Anglesey y Holyhead.

El Gobierno inglés se prepara á organizar una nueva expedición de 10.000 hombres, para mandarlos inmediatamente á Africa del Sur, en los transportes que se están obteniendo á toda prisa.

Los periódicos de Londres publican y comentan extensos telegramas de la Ciudad del Cabo, de Durban y de Pietermaritzburg, en los cuales se da cuenta de las victorias que se suponen obtenidas por los ingleses en el Natal los días 3 y 4 del corriente.

Aun cuando no se habla de despachos oficiales que confirmen esas noticias, los diarios las dan por indudables y emplean un lenguaje que dista mucho de las observaciones pesimistas de los últimos días. Las personas de juicio no comprenden que el Gobierno guarde silencio sobre tales triunfos, si son ciertos, y se guardan de prestar crédito á los relatos de los correspondientes, teniendo en cuenta que, según el general Redwer Buller, desde el día 3 no ha habido combate, en los contornos de Ladysmith.

Un corresponsal inglés da algunos pormenores del primer combate en que triunfaron los boers en las cercanías de Ladysmith.

«La puntería del enemigo—dice el corresponsal—era verdaderamente admirable. En el momento en que cualquiera de nuestros soldados se asomaba al borde de la trinchera para ver al enemigo, caía con el cráneo deshecho de un balazo.

«En esta desigual lucha perdió la columna cinco oficiales y 199 soldados.

«Comprendiendo el coronel inglés Carleton lo insostenible de las posiciones ocupadas por la columna, se rindió á los boers.

«La conducta de nuestros adversarios después de la victoria, es digna de toda clase de elogios. Los transvaalenses fueron á buscar agua entre nuestros heridos, dieron mantas y organizaron ambulancias, improvisando camillas con sus mismos fusiles.

«Varios boers solicitaron de los vencidos, como recuerdo del triunfo, los cinturones ú otras prendas del equipo. Al decirles que la mayor parte de los cinturones contenían dinero, los boers retiraban inmediatamente su petición.

«Un periodista la visitó al consuelo de Orange en Madrid, mister Max von Halessta, con objeto de interrogarlo sobre la campaña actual.

«El citado representante ha hecho, entre otras, la siguiente declaración, á propósito de las ventajas obtenidas hasta ahora por el ejército boer: «No nos debemos, sin embargo, entusiasmar antes de tiempo. La empresa es tremenda. Los recursos de Inglaterra, inmensos. La lucha será porfiada, sangrienta, memorable; pero no es posible predecir cómo será el fin. En último caso, ustedes tienen una Numancia y un Sagunto, que nos darían el ejemplo de cómo deben caer los pueblos que luchan contra enemigos poderosos.»

«Hace días re reunió en la City el Consejo de la defensa nacional; suceso sensacional porque se trata de un acontecimiento en los anales de la historia de Inglaterra. En efecto; aquella nación, siempre más á la ofensiva que á la defensiva, nunca convocó la Junta de defensa, y algo muy grave obliga á tan anómala y extraordinaria convocatoria. Según noticias de buen origen, la causa de la reunión han sido los cuatro asuntos siguientes.

1.º Que la situación del general White se considera como desesperada y que sólo un milagro puede salvarle. En su consecuencia se ha ordenado que se forme en Durban una brigada de compañías de desembarco, procedentes de todos los buques disponibles en el Cabo, y organizar seguidamente un cuerpo de voluntarios para que, formando entre todos una brigada de 3.000 hombres, salgan de Durban é intenten un esfuerzo supremo para reforzar los restos de la columna White. Esta operación arriesgadísima la dirigirá el general Buller, jefe superior del ejército inglés en el Transvaal.

2.º Que el Gobierno inglés ha recibido de sir Alfredo Milner la formal seguridad de que en diez días han pasado 30.000 paisanos y campesinos holandeses las fronteras de Orange para agregarse á las tropas del Transvaal y luchar contra los ingleses.

3.º Que el ejército del Transvaal se compone de 30.000 hombres, incluso las tropas de Orange.

4.º Que Durban está amenazada por una columna de 3.000 boers al mando de Julio Meyer.

En consecuencia, la Junta de defensa nacional envió á la Reina Victoria, que está en Balmoral, un delegado para someter á la aprobación regia un decreto llamando á filas á 30.000 reservistas más.

**POR LOS NAUFRAGOS**

**SUSCRIPCIÓN**  
Á FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS DE LA BARQUÍA «VIRGEN DE LA BARQUÍA»

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Suma anterior. . . . . | 495 05 |
| A. de E. . . . .       | 10     |
| Tote I. . . . .        | 505 05 |

(Continúa abierta la suscripción)

La suscripción abierta en San Vicente de la Barquera por la Junta que se constituyó á raíz de la catástrofe, importa:

Anteamiento de San Vicente de la Barquera, 100 pesetas; don Fernando Flores y Corrales (de Madrid), 100; Excmo. Sr. Conde de la Vaca de S. Ila, 100; don Agustín Cortines (de Santander), 60; doña Prudencia Gutiérrez, viuda de Noreña, 50; don Manuel García Alvarez, juez de primera ins-

tancia, 50; don Francisco Rubín Tamés, 50; don Mauricio de Lanadrid (de Santander), 50; don Basilio Escandón Laverde, 50; don Sebastián Gómez Acebo, 25; don Antonio Noroña, 25; don Alfonso Noroña, 25; don Severino y Felipe Sainz Saiz, 25; don Urbano Valverde Barrio, 5; don Aquilino González, 20; don Rafael Torres Campos (de Madrid), 20; don Antonio Lupiáñez, 10; don Eusebio M.ª Gómez Aregui, 10; don Feliciano Alvarez, 10; don Recaredo Fernández Badillo, 6; don César de Haro Pellón, cura párroco, 10; don Francisco Carranceja, 5; don Francisco Molledo, 5; don Fidel Noriega, 10; don Silverio Villanueva, 5; don Rapido Sánchez González, 5; don Marcelo Villanueva, 5; don Donato Palacios, 5; don Gregorio Ceballos Pérez, 5; don Idofoño Lozano, 5; don Antonio del Barrio, 5; don Baldomero Matamoros, 5; don Antonio Suárez Pellón, 5; don Josefa Diego Sainz, 5; don Manuel Díaz del Otero, 5; don José Martínez Ruiz, 5; don Calixta de Hoyos, 5; don Gerardo Arenas, 5; don Francisco Quevedo, 5; don José Ruiz (de Bielba), 5; don Estanislao del Barrio, 4; don Aquilino López Bustamante, 3; don Adolfo Gómez, 3; don Andrés Dueñas, 3; don Andrés Calderón, 2; don Vicente González, 2; don Francisco Valverde, 2; don Ventura Obregón, viuda de Corro, 2; don Sebastián Zaragoza, 2; don Eudoro Ruiz Mazo, presbítero, 2; don Pedro Berroya, 2; don Manuel Castro Noriega, 2; don Francisco Rodríguez, 2; don Remigio Noriega, 2; don Inés y Aurora Martínez Blanco, 2; don Alberto Velarde, 2; don José Sánchez, 2; don Eladio Verdeja, 2; don Benito J. Pérez, 2; don Vidal Valle, 2; don María Noriega, 1; don Sabina y Victoria Ramona de la Cruz, 1; don Gabino Bustamante, 1; don José Andrés Alonso, 1; don Antonio Cires Sánchez, 1; don Carmen Albeizar, 1; don Antonio Ríos, 1; don José Avelina Lanza, 1; don Guillermo Badaya, 1; don José Calleja, 1; don Genaro Cires, 1; don Constantino Sánchez, 0,50; don Eucarcación Gómez, 0,50; don Obdulio Calis, 0,50; don Josefa Blanco, 0,50; don José Prieto, 0,50; don Ramón Sánchez de Oos (de Pesués), 0,50; don Maximino Gutiérrez, 1; don Julio Noriega, 0,50; don Asunción Noriega, 1; don José Antonio Aguirre (de Ondarroa), 50; don Juan A. del Corral, 5; Real Compañía Asturiana, 50; don Juan Badá, 5; don Angel Riancho, 10; don José Pozo Cires, 25; don Alfredo Arthaud, 1; señores Solar y Sobrino de Villegas (Santander), 25; don José Buchs, 5; señora viuda de don Pedro Palacios (Madrid), 5; don Juan Martínez, 5.—Total, 1.215 pesetas.

EL FERROCARRIL de Infiesto a Cabezon de la Sal

(CONCLUSIÓN)

El presupuesto total del proyecto, incluyendo material móvil y todos los gastos, asciende á la cantidad de pesetas 13.301.413,43, y agrupado á esta cantidad un diez por ciento de interés al capital durante la construcción, ó sea 1.390.141,35, se llega á la suma de 15.291.554,78 pesetas, que es lo que se necesita para emprender el negocio; pero esta suma se reducirá, fijando el capital necesario en 16.000.000 de pesetas para poder atender así á los gastos imprevistos.

El resumen de los productos brutos de la explotación se calcula de este modo:

Viajeros: 252.000 á pesetas 2'41, 607.320. Mercancías: 20.000 toneladas generales G. y P. V. á 15'60, 312.000; 120.000 idem carbón, á 4'84, 580.800; 20.000 idem remolacha, azúcar, etc., á 2'50, 50.000; 7.000 idem maderas, á 3'00, 21.000. Camadas: 15.000 cabezas, á 3'00, 45.000. Recaudaciones varias, 6.800. Producto total, 1.622.920.

El producto bruto kilométrico—añade la memoria—resulta de pesetas 13.302'62. Quien encuentre este producto exagerado, sabiendo que el producto kilométrico de Zalla á Solares en 1897 fué de pesetas 8.241'34 y el del Cantábrico en 1898 de pesetas 7.773,35 advierte que si descontamos del producto obtenido lo que hemos llamado tráfico extraordinario ó sean los productos de las 147.000 toneladas de mercancías especiales, nos quedamos con producto bruto de 371.130 pesetas, resultando un producto kilométrico de pesetas 7,960.

Téngase en cuenta, también, que hemos tomado por bases los productos de los años 1897 y 1898, y que tanto en uno como en otro ferrocarril, los productos en 1899 han de exceder en mucho de los anotados. En los nueve meses transcurridos de 1899, el aumento de productos del ferrocarril Cantábrico representa un 22 por 100 de la cantidad recaudada en el mismo período del año anterior; se puede asegurar que el aumento total en el año se hará aún mayor, pero, contada sólo con el 22 por 100, el producto kilométrico se elevará á pesetas 10.703.

El ferrocarril de Santander á Bilbao ha tenido aún mayor aumento de productos en 1899 que el ferrocarril Cantábrico; no sabemos cuanto le corresponde á la línea de Zalla á Solares, pero creemos que el producto kilométrico de ésta en 1899 no ha de ser inferior al del ferrocarril Cantábrico.

Por estas consideraciones y por las que hemos expuesto anteriormente sobre las minas de hierro de la parte oriental de Asturias, estamos plenamente convencidos que á los pocos años de ponerse en explotación el ferrocarril de Cabezon á Infiesto, sus productos han de obtener un considerable aumento sobre las cifras de nuestro cálculo.

Acerca del resultado de la explotación, dice la memoria: «Importan los productos brutos, pesetas, 1.622.920. Idem los gastos de explotación, 660.000»

Queda un producto líquido de 962.920. Siendo el capital de 16.000.000 de pesetas, resulta un interés de 6,02 por 100 no muy grande por cierto, pero suficiente, creemos nosotros, para que los capitalistas de estas provincias del Norte se animen á emprender un negocio que tantos beneficios ha de reportar á todos en general, á los comerciantes, industriales y agricultores de dichas provincias en particular, y más especial y directamente aun, á todos los que tienen algún interés en las diversas compañías de ferrocarriles de vía estrecha de la costa cantábrica.»

La Memoria termina con la siguiente interesante observación: «Pero todavía, por si después de leída y meditada esta Memoria existiera alguna duda, ó se temiese que el interés al capital desahogado no llegase al tipo obtenido en estos cálculos, se nos ocurre una observación que para terminar vamos á exponer brevemente.

Entre los diversos impuestos que gravan la explotación de ferrocarriles, el más importante es el de viajeros y mercancías y tráfico; calculándole según está ahora establecido, 18 por 100 sobre los billetes de viajeros, 4,80 por 100 sobre los transportes de mercancías y 0,10 pesetas por cada tonelada, ascenderá para nuestro ferrocarril á 122.000 pesetas anuales. No sería quizá muy difícil obtener del Estado el importe de este impuesto, si fuera necesario, para que el interés al capital desahogado llegase al 5 por 100. Es decir, que la Compañía cobraría el impuesto como las demás Compañías de ferrocarriles, llevando la contabilidad en la misma forma, pero en vez de liquidar como éstas mensualmente abonando á la Hacienda el importe del impuesto, lo retendría hasta que hecha la liquidación final del ejercicio, si el producto líquido obtenido por la Compañía, excluido el importe del impuesto representaba el 5 por 100 ó más del capital devuelto por la Hacienda el importe total del impuesto, si dicho producto líquido era menor del 5 por 100 del capital, retendría la Compañía el todo ó parte del valor del impuesto hasta llegar á aquel tipo de interés. No ignoramos las dificultades con que se tropieza en nuestro país para obtener solución pronta y favorable cuando se pretende implantar novedades á las que la Administración pública no está acostumbrada; pero teniendo en cuenta que se trata de una especie de subvención que creamos (que tenemos fe en nuestros cálculos) ha de ser completamente lícita, y que aun en el peor de los casos no perjudicaría á la Hacienda pública ningún desahogado, sino que, al contrario, si de esto había de depender la construcción del ferrocarril, la daría un beneficio, puesto que percibiría los otros impuestos como derechos reales, timbres, impuesto sobre utilida-

des, contribución sobre sueldos, inspección y vigilancia, consumo de grasas, etc., etc., más las economías realizadas en los transportes militares, servicio de correos, conservación de líneas telegráficas, transportes de penados, etc., etc., que todos juntos suman aún mayor cantidad que la representada por el impuesto de viajeros y mercancías; teniendo en cuenta, decimos, todo esto, el apoyo que habrían de prestar á la proposición nuestros señores representantes que habrían de informar y resolver en este asunto, no dudamos que presentada una proposición redactada por pluma más experta que la nuestra, que aclarara bien los conceptos y expusiera elocuentemente todos los razonamientos en su apoyo, había de ser favorablemente acogida.

POTPOURRI

TIESTOS Y PUESTOS

Como verá el lector en una noticia, dos tiestos de muy regular tamaño cayeron ayer desde sus respectivos miradores, uno á la calle de Calderón y otro á la del Martillo.

Uno de ellos cayó á medio metro de distancia de un cabero, que en aquel momento transita por una de las citadas calles.

Esas dueñas de tiestos, tan desahucadas, podían pasarse perfectamente bien sin flores, para que los vecinos puedan pasar tranquilos por las calles.

Se ven algunos tiestos al mismo borde de los miradores, y el viento ó un pequeño tropiezo puede hacerles caer á la calle, ó lo que es más triste, sobre la cabeza de alguno.

Después, lo de siempre: ¡quien lo iba á pensar! cuando ya el mal está realizado y es inevitable.

Y la manera que tienen algunas señoras de regar esos tiestos? ¡Trucan el balcón en una catarata y el que pasa por bajo de él se queda convertido en sopa.

Eso pasa en muchas calles y debiera sentarse la mano á las floricultoras para que eso no pasase.

Pues y de los puestos, ¿qué me dice usted?

Llega una vendedora y examina y escoge el cruce de calles que más le resulta, y en él planta espinos, cestos con toda clase de frutas, pueños para cocinar en el hornillo en que asa las castañas, cesto de ropa de labor, sanasillos con cuatro ó cinco clases de frutas... en fin, se ocupa ella sola casi toda la calle, á la que atruena con gritos al anunciar sus mercancías.

Para estas vendedoras aconsejamos la misma receta que para las de los tiestos.

Contribuyen esos puestos muy poco á la estética y al buen ver de las calles, y esperamos que en este sentido se tomen severas medidas, pues son bastantes los vecinos á quienes hemos oído quejarse de las de los tiestos y de las de los puestos. Esperamos que bastará á lo dicho.

Documento parlamentario

DISCURSO DE D. CRUZ OCHOA

en la sesión del Senado del 2 de noviembre del año 1899

(CONCLUSIÓN)

Se le ha puesto en ese precipicio según dice, y lo comprueba perfectamente en un documento larguísimo, que no leo porque de seguro todos los señores senadores lo conocen y no quiero molestar demasiado la atención de la Cámara; en la situación de obrar revolucionariamente, de sacar el mismo á unas monjas del convento.

Quiero decir que para los atropellos, para los agravios, para las ofensas á la religión y á sus autoridades, no hay nada, no hay leyes, no hay autoridades, no hay ministerio fiscal; pero para aquello que pueda ser contrario á la religión y á las autoridades eclesiásticas, hay siempre algo que puede resistir aunque pugne con el espíritu y con la letra del Concordato, que dice en su artículo último, que está derogado todo lo que no sea conforme con su espíritu y con su letra y título para ejecutar actos y formar procedimientos y expedientes altamente vejatorios para la Iglesia.

Yo ruego, pues, al Gobierno de S. M. que ponga la atención también sobre este punto, y que haga que no se reproduzcan actos como éste que con tanta pena y con tanta amargura de su corazón ha de ser público, y que ha relatado en un documento episcopal el dignísimo señor Obispo de Tuy.

Con el clero ha sucedido y sucede una cosa también especial. En todas las reuniones públicas de ciertos elementos, en todas esas reuniones que se llaman meetings, á presencia del delegado del Gobierno se blasfema de todo lo blasfemable, se infieren injurias horrosas á Dios, á todo el orden sobrenatural, á todo lo eclesiástico, á todo lo católico; y mientras eso sucede en esas reuniones, en esos meetings, con escándalo universal de todos los católicos se encara en los eclesiásticos que se encuentran en esas reuniones ciertas palabras en la predicción de la doctrina católica, que los señores Obispos y es de asegurar que ellos predicán la doctrina católica, como, respecto de uno de los procesados consta por la aprobación expresa y terminante de su Prelado, constando respecto de los demás por la aprobación tácita; porque si algún eclesiástico se desliza á predicar lo que no es doctrina católica, á abusar del púlpito, á cometer desmanes al hacer uso del ministerio apostólico de la predicación de la divina palabra, bien seguro es que el señor Obispo, su Prelado, le castigaría debidamente, y además, si habla méritos, el mismo Prelado le mandaría á los tribunales de justicia para que tuviese la corrección oportuna. Mientras los señores Obispos no hagan esto, es que los sacerdotes desampañan bien el ministerio de la predicación. No puede suponerse otra cosa.

Es, pues, necesario, y yo se lo pido al Gobierno de S. M. en general y particularmente al señor ministro de Gracia y Justicia, que se proceda de modo que esto no suceda en adelante, que ningún eclesiástico sea procesado por los tribunales seculares á consecuencia de la predicación de la divina palabra, mientras no dé el señor Obispo un veredicto de que efectivamente ha faltado en el ejercicio de sus deberes, y que es censurable por tales ó cuales actos que haya cometido, ó tales ó cuales palabras que haya dicho.

Por último, señores, tengo yo como representante de Guipúzcoa, de la nobilísima Guipúzcoa, un agravio especial en la materia que está siendo objeto de mi desahogado discurso en esta tarde. Allí querían los católicos, viendo lo sucedido en materia religiosa en las poblaciones que he indicado, celebrar un meeting en San Sebastián para manifestar públicamente su devoción al Sagrado Corazón de Jesús y sus sentimientos católicos. Pidiéron el correspondiente permiso al gobernador civil y éste se lo negó, autorizándole, empero, para que pudiesen celebrarlo en otro local de la provincia, pero con tal que fuese cerrado; y como no hay en los pueblos de Guipúzcoa local cerrado bastante capaz para contener 10 ó 12.000 hombres, que calculando prudentemente y por las noticias que se tenían, se proponían asistir de las cuatro provincias del Norte á ese meeting, quedó sin celebrarse, y, por consiguiente, sin hacerse esa manifestación que tantos alientos morales hubiese dado á un Gobierno que blasona de católico, al ver que 10 ó 12.000 hombres manifestaban esos entusiasmos, esos fervores por la religión católica y por todo lo que á la religión católica se refiere.

Pues bien; pido asimismo que se dé amplia libertad á los católicos para celebrar meetings ó reuniones públicas en locales cerrados ó abiertos, según les convenga, porque no hay inconveniente en que en unos ú otros locales se reúnan.

He terminado, y aun cuando no hubiera concluido, mi garganta me dice que debo acabar. Resumiendo, pues, suplico al Gobierno que haga todo lo posible por desahogar á la Iglesia de los agravios que se le hacen, por que á los católicos la justicia y el procedimiento regular en sus derechos, por impedir que exista en ellos la indignación que se crean con justicia impelidos por consecuencia de hechos que tanto redundan en perjuicio de su religión y de sus derechos mismos; obrando así, merecerá el Gobierno mucho bien de los católicos y mucha gratitud mía.

Y ahora, ruego al Senado que sirva dispensarme por haberle molestado excesivamente con el discurso que acabo de tener el honor de pronunciar.

TEATRO

Con una mediana entrada púsose anoche en escena la zarzuela *Las Campanas de Carrion*, que valió á todos los artistas que en ella tomaron parte, nutridos y espontáneos aplausos.

Merece punto y aparte el señor Balza, que anoche desolló entre todos, estando á la altura de los grandes actores y arrancando numerosos y prolongados aplausos, sobre todo en el acto segundo, en que el público le oyó con admiración, proclamándole todos como artista de cuerpo entero y subiéndole muchos á su cuarto á felicitarle.

Puede decirse que ha hecho de ese personaje una verdadera creación.

Al aparecer en el palco escénico para recibir los aplausos del público, se hallaba aún tan emocionado que muchos creyeron le hubiese ocurrido algún accidente desagradable.

Afortunadamente no fué así, pues solo había en él una gran excitación nerviosa, efecto de su temperamento y de la afección cardíaca que hace tiempo padece.

La obra, como hemos dicho, alcanzó una esmerada interpretación por parte de todos los artistas.

Función para hoy: La zarzuela en tres actos, original de don Luis Olona, música del maestro Gaztambide, titulada: CATALINA

A las ocho en punto.

VINO DE BUGEAUD. Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

NOTICIAS

Un ahogado

En la tarde de anteayer, hallándose pescando sobre unas rocas del Cabo Mayor un vecino de San Román, apellido Toca, una fuerte ola le barrió, desapareciendo entre la resaca, que debió arrastrarlo hasta el fondo de una de las muchas cuevas que hay abiertas en aquel acantilado.

Su esposa, que le acompañaba, solicitó en vano auxilio, pues no había nadie en aquellas cercanías.

Acudieron algunos de los que hacía aquel sitio viven, sin que lograsen mejor resultado sus pesquisas y deseos de salvarle.

Así transcurrió todo el día, hasta que en la tarde de ayer, á las tres y media, salió hacia aquel sitio, por ver el hallaba el cadáver del naufrago, el remolcador *Ouco*, que no pudo efectuar por la mañana su salida por falta de agua en Puerto-chico.

Llegó el *Ouco* hasta el Cabo Mayor donde efectuó varios reconocimientos, subiendo después hasta enfrente del sitio llamado el Panteón y allí tripularon tres marineros un bote que á remolque llevaron para poder practicar así más minuciosos reconocimientos, sin poder tampoco al aun en bote aproximarse mucho á la costa, por la fuerte marea que batía el acantilado.

Estando practicando estos reconocimientos, cuando ya faltaba poco para anochecer, tuvo el *Ouco* que regresar de arribada, pues, á más de la noche que se echaba encima comenzó, á caer tan fuerte agüacer que no se veían los objetos á un metro de distancia.

A cosa de las cinco y media el *Ouco* amarró en el muelle de Calderón, sin dar con el cadáver á pesar de los esfuerzos realizados.

RON BACARDÍ. El mejor del mundo. Representante: Remigio de la Lastra.

Un incendio

Sobre las ocho de la noche del 9 del corriente se declaró un fuerte incendio en una tahona de yeso, propiedad de don Vicente Quintal, vecino de Santa Cruz de Iguña, Ayuntamiento de Molledo.

Al momento se presentó en el lugar de la catástrofe la fuerza del puesto de Molledo, y en unión del Alcalde constitucional don Luis Bustamante Quevedo, que ya se encontraba allí, atajando el fuego con una bomba de su pertenencia y trabajando sin descanso, secundado por el vecindario, se logró extinguirlo por completo á las tres horas, próximamente, de iniciarse, y evitar que se propagase á los edificios contiguos, quedando dicha tahona reducida á escombros.

El fuego se propagó á consecuencia de hallarse encendido el horno de yeso y estar inmediatos cuatro carros de escaso seco, que comenzó á arder con la rapidez que se comprende.

Se calculan las pérdidas materiales en unas 1.000 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Por lo guardia civil del puesto de Puente Arce han sido puestos al día 7 del corriente á disposición del alcalde de Mogro, Ayuntamiento de Miengo, los vecinos de Mogro Manuel Coterillo Herrera, Felipe Herrera Diego, Prudencio Cuesta Coterillo y Canuto Viteri Cubillas, por haber sido hallados cortando cada uno un pie de robles verdes maderables en el monte común de Mogro.

La guardia civil del puesto de Renedo da cuenta á este Gobierno de haber detenido al Francisco Chico Robles que robó en el tren de aquí á Boá á doña Eufemia Gutiérrez. De este robo ya dimos ayer cuenta minuciosa á nuestros lectores, y omitimos dar cuenta del parte, pues nada hay en él que añadir á lo que ya hemos dicho en estas columnas.

«La Villa de Suances»

Por haber tomado en arriendo la destilería *La Elvosa*, sita en Malleño, su dueño cede en buenas condiciones citado antiguo restaurant.

Comisión Provincial

En sesión de ayer, acordó: —Declarar nula la elección de la Junta administrativa del pueblo de Sierra Pando (Torrelavega).

—Que continúe el apremio contra el Ayuntamiento de Luena, por débitos á los fondos provinciales.

—Admitir en la Casa de Caridad al niño Casimiro Petronillo Mozuelos.

La comisión provincial de Santander, en unión del comisario de Guerra, según datos rectificados de los prelos á que se han vendido las especies de sumistros en los pueblos de cabeza de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

Ración de pan, á 0'95 pesetas; de cebada, 10'3; de paja, 0'48; de un litro de aceite, 1; de un quintal

métrico de carbón, 8'55; de idem idem de leña, 2'48; de un kilogramo de carne, 0'96; de un litro de vino, 0'42.

Estos precios deben servir para la valoración de suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el citado mes á las tropas del ejército y guardia civil, transeúntes por los mismos.

¿Por qué muchas veces los impermeables cuya apariencia es muy buena y seductora, dan tan mal resultado, perdiendo su impermeabilidad y color y volviéndose duros al poco tiempo de usarlos? Esta pregunta se oye con bastante frecuencia y desgraciadamente sucede este percance con muchos impermeables.

El secreto consiste en la manera de vulcanizar la goma que se emplea en la fabricación de los tejidos impermeables. La casa Charles Macintosh & Co. Ld. establecida en Manchester en 1824 es la que tiene en su ramo más privilegios de invención y la que ha conseguido que sus tejidos impermeables no pierdan su flexibilidad, de modo que los impermeables Macintosh pueden garantizarse: lo que no puede hacerse con otros muchos.

Conviene por lo tanto comprar solo impermeables, cuyo buen resultado sea ya conocido. Los impermeables Macintosh que llevan en la parte interior de la espalda la marca de fábrica «El Gallo» ofrecen la mejor garantía.

De venta en los principales comercios.

Café Suizo

CONCIERTO POR EL CUARTETO MORETTI, con el concurso del célebre pianista don Benifacio Hortigüela.

Programa para hoy

- 1.º Sinfonía *Fra Diavolo*.—Auber.
2.º Fantasia, *Hernani*.—Verdi.—(Mandolina y piano).
3.º Fantasia, *La Favorita*.—Donizetti.
4.º Potpourri malagueño (á petición).—Llinán. (Mandolina y piano).
5.º Vals, *Weaver*.—Mad'ri.
6.º Brindis de *La Vijecita*.—Caballero.—(Mandolina y piano).

Con los conciertos de hoy y mañana se despide del público el *Cuarteto Moretti*. Con tal motivo dará un concierto extraordinario el domingo por la mañana de once y media á una.

Procedente de Liverpool llegó hace días en el vapor *Nieta* una buena partida de paños de aquel país, con destino á la acreditada sastrería de los señores Lafuente y Rodríguez, situada en la calle de la Blanca, número 12.

En dicha casa han recibido también las últimas novedades en géneros finos del país, como igualmente un buen surtido en artículos para prendas especiales.

Se nos ha acercado un vecino para que llamemos la atención de la Alcaldía acerca de la tolerancia que parece disfruta cierto propietario de la calle Alta, á quien se ha conminado varias veces para que proceda al derribo de una casa declarada ruinoso por el arquitecto y mandada desalojar por la Alcaldía para tal fin; y se desconoce el motivo que impide su derribo, puesto que el único que existía era el apeo de la casa contigua, el cual se hizo por administración, en la primera decena de septiembre.

Es de temer que si la casa aludida se viene el suelo cause perjuicios á los colindantes, y antes de que estos tengan que buscar amparo en los tribunales, por si la negligencia en cumplir lo mandado causase daños mayores; creemos, y no lo dudamos, que la Alcaldía no permitirá por más tiempo este estado de cosas, que de continuar, puede ocasionar también alguna desgracia personal.

Dentadura: se conserva limpia y sana, las encías duras y rosadas y la boca fresca y deliciosamente perfumada con el uso diario del mejor dentífico *Licor del Polo de Orius*.

La casa propagandista del tan acreditado medicamento *Estómago Artificial*, ha hecho un contrato con una casa importante de América para mandarle mensualmente nada menos que 80.000 cajas, pues allí como aquí se han visto curas tan maravillosas que todo enfermo recurre á usar el *Estómago Artificial*.

VER Y CREER

Visitar el establecimiento titulado *EL CIELO* y encontraréis el más completo surtido en lanas, de todas clases, para la presente estación. A vueltas de correo se remiten muestras á quien lo solicite.

TOMÁS BALLESTEROS.—EL CIELO SANTANDER

Los avisos á los navegantes, últimamente publicados, se refieren á los particulares siguientes:

Boyas en la bahía de Cádiz (España).
Iluminación irregular de la luz del muelle de Tanger y desaparición de boyas en la rada (Marruecos).

Situación del Observatorio del puerto de la Plata; Fondo en las canales de acceso á las dársenas del puerto de Buenos Aires (Río de la Plata).

Irregularidad en la iluminación de las luces de Apia, isla Upolu (Islas Samoa).

Luz en el cabo Sorell, en la entrada de Port Macquarie (Tasmania).

Sustitución de las luces de los faros de la Canche, por una luz relámpago única (Francia).

Bajo cerca de Dahmesheved, en la bahía de Lübeck (Alemania).
Sector de iluminación de la luz de San Nicolo de Budua (Austria-Hungría).

Situación de la oficina hidrográfica en Buenos Aires; bajo al N. W. del buque faro del banco Oustrassier; datos sobre el buque faro del banco Chico (Río de la Plata).

La Gaceta publica una disposición declarando sueltas las probedencias de Lorenzo Márquez y puertos á menor distancia de 165 kilómetros de aquí.

En la Central de Telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes telegramas: De Bilbao, Café Cantabro, Antonio N., para M. C.—De Horencia, Arturo Rodríguez, sin señas.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, seguida contra Domitica Gómez Díaz, vecina de Noyales y acusada de haber penetrado en casa de Carmen Palencia y apoderándose, sin violencia ni intimidación, de cuatro billetes del Banco de España de 50 pesetas cada uno.

El Ministerio Fiscal solicitó se impusiera á la

procesada la pena de cuatro meses y un día de arresto y 200 pesetas de indemnización, y la defensa se interesó su absolución, negando que su cliente fuera autora de la sustracción que se le atribuye.

En la misma Sección compareció ayer Adrián Coterillo Badia, vecino de Renedo y procesado por haber sustraído del bolsillo á doña María Santos un pañuelo valorado en 50 céntimos de peseta, dándose á la huida al ser sorprendido.

El Ministerio fiscal solicitó por dicho sumariado, por ser varias veces reincidente y menor de 18 años, tres meses de arresto mayor, con cuya pretensión se conformó el abogado defensor en el acto del juicio oral.

Daniel Ortiz Bustamante ha sido condenado por lesiones á Manuel Peña, á tres meses de arresto y 60 pesetas de indemnización.

Por hurto de un trozo de paño y una copa ha sido condenada Leonor Pardo Gómez, á dos meses y un día de arresto mayor.

Véase en la tercera plana el anuncio *Aviso importante*, de E. Cubero.

¡Esos tiestos!

Dos de ellos, de muy regular tamaño, cayeron ayer en la calle de Calderón uno, y en la del Martillo otro, los que no hicieron alguna víctima, por milagro, pues era á la hora en que más gente transitaba por dichas calles.

Uno de esos tiestos cayó á los pies de un caballero, que asegura que nació ayer, y que corrió un grave riesgo.

Corrijas tan imprudente costumbre, que puede acarrear sensibles desgracias, pues las cabezas no son de hierro fundido.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Han sido hallados en la vía pública una carta cerrada, dirigida al señor don Elías Sáez González, Vergara, 4, principal, Madrid, y además, un sello en el que se lee: Entrada.

Por la capitania general se interesa la presentación de los herederos del guardia civil fallecido en Sevilla el 30 de enero último, Ricardo Perchas Vidal.

Estos herederos, de hallarse en esta capital, pueden hacer su presentación en esta Alcaldía.

Los exquisitos licores ANÍS DEL PERAL y RUM CAFÉ, premiados con medalla de plata en la Exposición regional de Gijón, se hallan en todos los establecimientos.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de ayer.

- Boya de los correos.—Vapores *Reina María Cristina* y *J. Jover Serra*.
Dehesa.—Vapor *Fomento*.
Maura.—Vapor *Triana*.
Albareda longitudinal.—Vapor *Progreso*.
Muelle del ferrocarril.—Vapor inglés *Bellington*. Segundo muelle de Malleño.—Vapor *Cabo Nao*.
Cuarto idem.—Vapor *Galitano*.
Quinto longitudinal.—Vapor *Abril*.
Astillero.—Vapor *Peñas Rocas* y *Camargo*.
En bahía.—Vapor *Peña Agustina*.

ACEITE PALLARÉS

Clase semifina... á pesetas 12 arroba
» fina... á » 14 »
» extrafina... á » 20 »

Diócese que los rusos están haciendo en la mar y en la tierra muchos aprestos, que pensar hacen en propósitos de una campaña en grande.

Háblase de gestiones cancllerescas que más que de pacíficas tiénen de guerreras, y cuyo eco se oye en los arsenales del mundo entero.

Háblase de probables intervenciones cerca de los ingleses y de los boers, y cuyo efecto va á ser una de guerras que va á dar miedo.

Mas, después de hablar tanto, verán ustedes cómo dejan tranquilos á los ingleses hacer la suya y apalear á los débiles... por esa culpa.

Los boers tienen todas las simpatías de la Europa y la América, que les estiman, pero ¡guay de los boers si llegan á acabarse las municiones!

El Alcalde de un pueblo de Extremadura, á consecuencia de un escándalo que hubo en la sesión, ha metido en la cárcel á todos los concejales, al secretario, al tesorero y al alguacil.

Un periódico, relatando el robo con escalo verificado con tanta brillantez en la calle de Carretas, dice:

«Entonces, de debajo del mostrador, y de la parte de afuera de aquel salieron hasta seis hombres más, todos armados de revólver como de reglamento. Cinco se abalanzaron al Benito y dos á Guillermo, apuntándolos al pecho y amenazándolos los de muerte si gritaban.»

Pues para ser seis, se distribuyeron habilísimamente: cinco contra uno y dos contra otro. Vamos, que hubo un ladrón que se multiplicó y se partió por gala en dos, para sujetar á Guillermo y para aporrear á Benito.

Lucidas han quedado, como cinco y dos son seis.

La prensa de Francia se ocupa de la situación internacional de España, y afirma que es excelente, pues, exceptuando Inglaterra, todas las naciones ven con buenos ojos los trabajos de regeneración que España lleva á cabo.

Pues buena vista tienen las naciones extranjeras. Ellas ven con buenos ojos los trabajos de regeneración de España... y nosotros no los vemos por ninguna parte!

AMADÍ.

MAS TELEGRAMAS

Lotería

Madrid 10—245 t.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los siguientes números:

- Primer premio, número 94, Madrid. Segundo, 5.497, San Sebastián. Tercero, 9.656, Barcelona. Premiaditos con 5.000 pesetas: 11.091, Cádiz; 2.996, Palencia; 5.870, Sabadell; 566, Granada; 12.218, Zaragoza; 6.973, Barcelona; 11.106, Bilbao; 2.992, Barcelona; 5.351, Madrid; y 3.067, Barcelona.

¿Nuevo partido?

El Imparcial publica un artículo titulado «Política nueva», en el que elogia el discurso pronunciado ayer por el señor Maura, cuyo sentido y valor nadie confundirá con las oraciones más ó menos efectistas pronunciadas en estos últimos días.

El discurso—continúa diciendo—fué elocuente y gubernamental. Nada se ha dicho más duro contra el ministerio, pero tampoco quiere el señor Maura desquiciar el poder público, haciéndole cargar con todas las culpas.

Bueno

Dicen de París que el director de aquel observatorio ha declarado no ser cierto que el dijera que con motivo del paso del cometa Biela se produciría el 13 del corriente el fin del mundo.

Un accidente

En Segovia ha descarrilado la máquina de un tren. No han ocurrido desgracias.

Un cadáver

El sábado serán conducidos á la estación del Norte, los restos del embajador de Turquía que acaba de fallecer. Se le tributarán honores de teniente general. Los restos se llevan á Turquía.

Detenidos

Hoy han sido detenidos dos sujetos sobre quienes recaen sospechas de que se hallen complicados en el robo de la calle de Carretas. Uno de los detenidos es el que vendió el caballo que se encontró en la cuadra de donde partía el escalo, y el otro un empleado de la ronda de alcantarillado. Es probable que para entender en esta causa se nombre un juez especial.

Siniestro marítimo

En la barra de Oporto se ha perdido el vapor Oliveira, que con cargamento de vino se dirigía al Brasil.

De acuerdo

Se han recibido despachos de París dando cuenta de que los Gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y China han llegado á un acuerdo, con la condición de que China favorecerá en sus puertos al comercio anglo-americano.

Los príncipes alemanes

Los príncipes alemanes después de visitar las ciudades de Sevilla y Granada irán á la de Cadix.

La escuadra

Despachos de Cádiz comunican que con toda actividad se está armando la fragata Numancia.

La escuadra que manda el contralmirante Cámara se está preparando también, proveyéndose al efecto de abundante carbón y víveres.

En el departamento marítimo de Cádiz se observa extraordinario movimiento. Otro tanto sucede en Cartagena.

Coméntase mucho estas noticias.

EL CORRESPONSAL.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 9, Día 10. Rows include Interior series F. E. D., Exterior, Amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba de 1886, etc.

Table with columns: DE BARCELONA, Día 9, Día 10. Rows include Interior, Cubas viejas, Cubas nuevas, Nortés, etc.

Table with columns: DE BILBAO, Día 10. Rows include Interior, títulos pequeños, Obligaciones del Tesoro, etc.

Table with columns: Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Rows include Aduanas, Obligaciones del Tesoro, etc.

Table with columns: Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Rows include Aduanas, Obligaciones del Tesoro, etc.

Ultima hora

Madrid 9 y 10—(Varias horas.) SENADO

En la sesión del Senado se leyó, después de reformado, el artículo cuarto del proyecto de unificación de los años económico y natural que se retiró ayer para redactarlo de nuevo.

Se aprueba el dictamen referente á la suspensión de las garantías en Vizcaya y Barcelona.

Se aprueba en definitiva el impuesto sobre los títulos de grandeza. Se levanta la sesión.

CONGRESO

En la sesión del Congreso habló el señor Canalejas, quien sostuvo que la resistencia al pago de los tributos no constituye delito. Hablando después de la conducta del Gobierno recuerda el gran número de promesas que ha dejado incumplidas.

Se reanuda después el debate sobre la autorización que pide el Gobierno para modificar el arancel.

El señor Villaverde dice que considera urgente su discusión. Añade que la modificación se hará en sentido fiscal.

El señor Canalejas dice que el Gobierno para apoyar sus proyectos aduce amenazas, no razones.

El señor Prieto y Caules pide que se aplaque el debate.

En la votación nominal se desecha la proposición del señor Prieto y Caules por 102 votos contra 74.

En la votación tomaron parte todas las minorías unidas.

Los señores Navarro Reverter y Maura dicen que se oponen al proyecto de reforma del arancel por que no pueden conceder una autorización en blanco.

Los señores Villaverde y Silvela explican que se trata solo de una reforma en sentido fiscal protector.

El regente ha firmado los decretos nombrando subsecretario de la presidencia á don Javier Ugarte, y director general de administración local á favor de don Eugenio Silvela.

Telegrafían de Barcelona diciendo que se ha generalizado el cierre de tiendas.

El señor Durán y Bas ha estado en Palacio con objeto de despedirse de la reina. El exministro de Gracia y Justicia saldrá hoy para Barcelona.

La Gaceta publica entre otros dos decretos concediendo la gran cruz de Carlos III á don José Moreno Mora y conde de Benomar, que se hallan vacantes por defunción de don Martín Herrera y el almirante Chacón.

El Gobierno ha aceptado una enmienda en la que se le autoriza á bajar los derechos de Aduanas de los artículos de comer y arder que procedan del extranjero.

También se le autoriza para subir los aranceles de los demás productos en que no sean de producción nacional las primeras materias.

Exigen que se hagan las modificaciones dentro de los treinta días siguientes á la publicación en la Gaceta del proyecto de elevación arancelaria.

Los señores Moret y Puigcerver han dicho que no permitirán que se apruebe la enmienda.

En la reunión celebrada por la comisión de presupuestos se ha acordado suprimir tres salas en las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos y Oviedo siete secciones en las Audiencias provinciales que arrojen menos asuntos.

Telegrafían del Cabo diciendo que se ha recibido en aquella ciudad un despacho de Pretoria, en que se describe la batalla de Ladysmith librado el día 30 de octubre último.

Tenia el mando en jefe del ejército trasvaalo orangista, el general Joubert. Las fuerzas británicas avanzaron en la oscuridad contra la derecha de las republicanas del Transvaal que coronaban una colina por delante de la posición ocupada por las tropas del Estado Libre.

Al frente de éstas se hallaba el general Kronje. Un pánico que sobrecogió á los mulos, los cuales huyeron en todas direcciones, lanzó el desorden en las filas británicas.

Vióse en un momento á las baterías inglesas extenderse á lo largo de la línea en el valle y dirigirse hacia el centro de los boers cuya artillería abrió un fuego nutridísimo.

Las baterías inglesas situáronse sobre Lombards Koopje. El segundo obús lanzado por un cañón Creusot cayó en medio de las mismas.

Desde las diez de la mañana hasta el medio día la colina en que se encontraba los boers semejava un verdadero infierno.

Tal era el fuego y el ruido que despedía. Al principio eran demasiado cortos los disparos de los cañones ingleses. Los de los boers, por el contrario, eficacísimos.

Paulatinamente regularizóse el tiro de las baterías inglesas. Los proyectiles de tal suerte hacían blanco en las aspilleras enemigas, que el fuego de los boers se hizo intermitente.

De Durban comunican que un cuerpo de voluntarios montados ha salido de Pieter Maritzburgo, con dirección á Moos River, población situada 21 millas al Sur de Est Court.

Telegrafías de Londres dan detalles del discurso pronunciado por el marqués de Salisbury.

Comenzó hablando de las cordialísimas relaciones existentes entre Inglaterra y los Estados Unidos y dijo que nada había que temer de la hostilidad de las naciones europeas.

A pesar del lenguaje empleado por algunos periódicos, debemos confiar en que con los recientes sucesos progresará la civilización antigua, á la cual parece tan inclinada la monarquía española.

Felicitase de la solución dada á la cuestión de Samoa por el último convenio. Hablando de la guerra contra los boers dice que los grandes heroísmos de los ingleses les cuestan sensibles pérdidas.

Las censuras que se dirigen al Gobierno—dijo—son apasionadas. Los boers venían preparándose desde larguísimo tiempo sin contar con el que necesitará la Gran Bretaña para poner su ejército en el teatro de la guerra.

Es indudable—añadió—que después de la victoria de nuestras armas alcanzará

L'Union COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN EL AÑO 1828 Establecida en París. 15, rue de la Banque RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1898

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DUOMARCO (SUCESOR DE LEANDRO) PLAZA VIEJA, NÚMERO 4 Retratos de todas formas y tamaños. Reproducciones, ampliaciones, esmaltes, grupos. Especialidad en instantáneos. Retratos é interiores de noche. La mayor colección de vistas de Santander y su provincia.

grandes prosperidades el Africa del Sur. Nosotros no codiciamos las minas del Transvaal, sino la igualdad de derechos y deberes. Son inexactos—continúa—los rumores acerca de intervenciones extrañas. Lucharemos todo lo necesario—terminó diciendo—y después trabajaremos por la paz y bienestar de Africa.

Un telegrama de Roma participa que en el mundo político existe la convicción de que la entrevista de Postdam tendrá resonancia extraordinaria en lo que respecta á los asuntos coloniales y en general para la paz universal.

Telegrafían de Londres que según despachos recibidos de Burghersdorp, no se ven boers por los alrededores de aquella población, y reina completa tranquilidad. Una columna de boers se dirige á Kuestorg, habiendo cortado el ferrocarril y el telégrafo entre Colesberg y Nortlang.

Corre el rumor de que una columna boer se aproxima á Pieters Maritzburgo y de que esta ciudad quedará en breve sitiada. Telegramas particulares recibidos en Londres dicen que los boers enviaron á Ladysmith con un parlamentario á algunos fugitivos procedentes del Transvaal.

Telegramas particulares recibidos en Londres dicen que los boers enviaron á Ladysmith con un parlamentario á algunos fugitivos procedentes del Transvaal. Salgó á recibirles un oficial inglés y cuando este y el parlamentario boer se separaron, los boers rompieron el fuego de cañón contra el inglés antes de que llegase á las avanzadas.

Comunican de Londres que un telegrama oficial de Ladysmith dice que continúa diariamente el bombardeo. Produce escasas pérdidas. Los atrinchamientos se refuerzan á diario. Disponen de provisiones abundantes.

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo. En él se dió cuenta de que el Banco de España ha rebajado al 4 por 100 el interés de los préstamos.

Se leyó el mensaje que las Cámaras de Comercio dirigieron á la Reina, apreciándolo como un documento político en el que se pide que se vaya el Gobierno. Este no se irá. Leyéronse varios telegramas de Barcelona en los que se pide la libertad de los contribuyentes presos como medio de solucionar el actual conflicto.

Se acordó no transigir mientras los gremios no persistan en su actitud. Se acordó que el señor Silvela gestione cerca del Gobierno americano, que un buque con bandera española vaya á recoger los españoles enfermos que están en poder de los tagalos.

Se acordó también que el debate político no empiece en el Senado hasta que termine en el Congreso. A la salida desmintió el señor Dato los rumores que circulan respecto á la venta de Ceuta.

AUTOMOVILES Para instrucción y reparación, Burgos, 32. RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERRÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suroeste CALLE DE HERNAN CORTÉS (Paseo Nueva) Palacio del señor García Etxebarria VILLARRODRI, NÚMERO 300

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, ornamentos, jergones de muelles, sillones de paja, rejilla, y tapizada, muebles y otros artículos. Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

AL CONVADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas.) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

La Gran Bretaña 22—Compañía—22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Cama de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Baja de precios de todos los artículos; venta al contado y á plazos.

Ostras frescas Les de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Se vende para arreglo de familia, la casa número 33 del barrio de San Martín, de esta ciudad. No tiene censo ni gravamen de ninguna clase y se compone de cuatro pisos á la derecha y cuatro á la izquierda, dos guardillas habitables y planta baja. Renta 140 pesetas al mes; está dotada de agua de la Molina y se vende en 22.500 pesetas, libres para el vendedor, rogando no se moleste el que no está dispuesto á dar dicha cantidad. Dirigirse á Federico Bonet, Martillo, 15, tienda.

Drugería y perfumería Emulsion de Scott y de otras marcas acreditadas. Lícor de brea de varios autores Jarabes y pastillas pectorales. Vinos medicinales. Aguas minerales, etc., etc. R PLAZA, Colosta, 6, frente al Mercado

Preparación para carreras militares Especialidad para ingreso en los colegios de Caballeros y Guardia civil. Señor Rubia.—Méndez Núñez, 6

Para conservar las ropas JABONIS TAPIA HERMANOS, DE BILBAO Fomentador: TOMÁS TOCA GUTIÉRREZ SANTANDER

AVISO IMPORTANTE Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que he trasladado mi establecimiento á la calle de Méndez Núñez, núm. 5, teniendo la satisfacción de manifestarles que he recibido gran surtido de garbanzos de Castilla, garantizados, de la última cosecha, arroz bombas y amonquill, especial, de Valencia; alubias de Herrera, de León y del país buenas y baratas; vinos puros de mesa; vinos blancos y vinos de la Nava. Los garbanzos de nueve pesetas, vendo hoy á ocho pesetas arroba. E. CUBERO, Méndez Núñez, 5 (ANTES ARCOS DE BOTÍN)

LA INDUSTRIAL FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE V. VALDERRAMA Burgos, núm. 39—SANTANDER

